

# Poder Judicial: tras la polémica, el segundo examen será en septiembre

17/08/2023



Después de la polémica por la presunta comisión de irregularidades en el primer examen, la segunda instancia para ingresar al Poder Judicial de Mendoza se rendirá, de manera presencial, los días 15 y 16 de septiembre. Así lo dispuso la Suprema Corte de Justicia a través de la Acordada N° 31.190. El lugar y la hora en la que se rendirá deberán definirlo la Comisión del Concurso.

Si bien se dispuso que será presencial, el examen se rendirá a través de la plataforma Moodle y su duración y contenido será el mismo que ya estaba establecido anteriormente: 64 preguntas con 64 minutos para poder responderlas y el puntaje mínimo de aprobación es de 75 puntos. El material de estudio puede descargarse de forma gratuita ingresando en:

<https://jusmendoza.gob.ar/concurso-2023/programa-y-material-de-estudio/>

“El examen se llevará a cabo bajo la modalidad presencial-virtual, y no virtual-remoto como el primer examen de conocimiento, razón por la cual se dispondrán lugares donde tomar examen en todas las circunscripciones judiciales de la provincia. Por tanto, los exámenes se llevarán a cabo en las sedes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo y del Poder Judicial de Mendoza y en las diferentes circunscripciones judiciales, lo que será comunicado por la Comisión de Concurso oportunamente”, manifiesta la acordada firmada por los ministros Dalmiro Garay, Mario Adaro, Omar Palermo, Pedro Llorente y Julio Gómez (Jose Valerio y Teresa Day no firmaron ya que se encuentran de licencia).

Cabe recordar que el primer examen se tomó el 14 de junio y estaba previsto que el segundo llamado fuese para el 19 de julio. A raíz de la denuncia de filtraciones previas de las preguntas y con el argumento de que había muchos reclamos de aspirantes que entendían que estaban mal desaprobados y solicitaban que se revisaran sus exámenes, se cambió la fecha. Primeramente, se dispuso que la segunda evaluación pasara para el 23 de agosto pero eso también se modificó y, ahora, el máximo tribunal mendocino determinó que dicho examen sea a mediados del mes próximo.

Cabe recordar que casi 19.000 postulantes se presentaron en la primera instancia evaluatoria. De ellos, unos 2200 resultaron aprobados y rendirán por los 200 cargos ofrecidos.